



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 ABR. 1988

Expte. N° 532/87 - REF. N° 01/88

VISTO:

El pedido verbal formulado en esta reunión por la Decana de la Facultad de Humanidades referente a la cobertura del cargo de consejero suplente docente de esa dependencia, vacante por la renuncia del Lic. Sergio Ignacio Carbajal; y

CONSIDERANDO:

Que la representante titular del claustro docente de esa dependencia se encuentra de licencia por ocupar el cargo de Secretaria Académica, expediente N° 4.003/86;

Que este cuerpo aprobó con anterioridad un pedido similar de la representación docente de la Facultad de Ciencias Exactas, según la resolución N° 145-88, expediente N° 532/87;

POR ELLO y atento a lo acordado por este cuerpo,

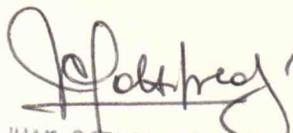
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 21 de Abril de 1988)
 R E S U E L V E :

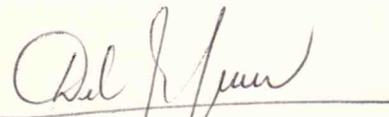
ARTICULO 1°.- Autorizar al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades a convocar a elecciones para cubrir la suplencia del consejero Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL, por el lapso que resta para completar el período que le correspondía a su gestión.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 194 - 88